

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

Acta de la Reunión Ordinaria de los Miembros Electos de la Comisión de Ética Pública del **MINISTERIO DE TRABAJO**, celebrada en fecha miércoles (17) del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.
Reunión No.: 2 Trimestre: I -----

Nómina de Miembros Presentes Titulares y Suplentes

Elisamuel Ramírez De La Rosa, Michel Rafael Pichardo Burgos, Natividad Álvarez, Amada Natalia Herrera Ureña, Patria Minerva de Cotes, Milagros Vicente Sánchez, Allan Omar Arias Matos, Ricardo Joel Lahoz, Dilcia Elizabeth Paula García y Daneisy L. Martínez Pujols

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día miércoles diecisiete (17) del mes de febrero del año **dos mil veintiuno (2021)**, se reunieron en la calle Av. Jiménez Moya esq. C/República del Líbano, Centro de los Héroes, lugar donde tiene su SEDE el MINISTERIO DE TRABAJO, los miembros de la Comisión de Ética Pública de dicha Institución, gestión 2020-2022, a los fines de celebrar la presente reunión, comprobándose la presencia del quórum requerido para la celebración de la misma.

A continuación, se sometió a los miembros presentes de la Comisión de Ética Pública de la institución el siguiente orden del día el Plan de Trabajo para el año 2021.

- A) Taller de Presentación del Plan de Trabajo 2021**
B) Revisión del Plan Operativo Anual para el Año 2021 CEP-MT.

1. La Analista de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, Estela Abre, nos envió un mensaje el día 10 de febrero, donde envía **la Matriz del Plan de Trabajo 2021 y los Criterios de Validación del Mismo, ya que el que habíamos enviado en lo anterior fue cambiado por este último**, a la vez nos convoca a los Miembros de la Comisión de Ética del Ministerio de Trabajo a participar del Taller de presentación de dicho plan a las 10:00 a. m. de la mañana de día miércoles 17 de febrero del año 2021, donde participamos todos los miembros, a excepción de uno que no asistió por razones de salud.
2. Este nuevo Plan de Trabajo consta de 21 puntos a realizar en los trimestres durante todo el año 2021, en el mismo la Analista fue aclarando las dudas para el correcto llenado en cada punto de los diferentes trimestres del año completo, para luego ser enviado a la DIGEIG a más tardar el lunes 22 de febrero 2021.

B) Revisión del Plan Operativo Anual para el Año 2021 CEP-MT.

3. Se procedió a completar la Matriz del Plan de Trabajo 2021 proporcionado por las Analista de la DIGEIG, con los criterios a tomar en cuenta para la elaboración del mismo, esta vez ha sido colocado el cargo del miembro a quien corresponde la coordinación de la tarea, en conjunto con el suplente.

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

4. Se solicitará el modelo de encuesta de clima laboral a la Analista de la DIGEIG, para aplicar de forma no presencial en la sede central, a lograr un aproximado de 150 servidores que llenen la misma, será aplicada en el primer trimestre de este año 2021, se solicitará el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y el Despacho.
5. La Coordinadora Ética informó que el Código de Ética Institucional, está actualizado con la nueva línea gráfica, se acordó elaborar un acta, que será enviado para fines de validación a la Analista de la DIGEIG, explicando su actualización y finalidad del mismo. Luego de ser validado el Coordinador General sugirió imprimir varios ejemplares para entregar en cada área de la institución.
6. Se acordó impartir un taller o charla de sensibilización a todo el personal de nuevo ingreso, para el segundo trimestre, la Coordinadora de Educación gestionará con el Instituto Nacional de Administración Pública, la planificación y coordinación de esta actividad.
7. La DIGEIG facilitará los formularios para ser colocados en los buzones que se encuentran colocados en los cinco pisos de la institución, el Coordinador General sugirió que también se envíe por correo y de manera presencial, para estos fines la Suplente del mismo elaborará la logística.
8. El Coordinador General sugirió enviar las capsulas a través de la Dirección de Prensa, para que esta le coloque la nueva línea gráfica, también que sea colocado al final de la misma la reseña del código de Ética Institucional.

Dada a los días del mes y año indicados al inicio de este documento, quedó por clausurada la reunión y emitida la presente acta, la cual se encuentra fiel y conforme a los hechos ocurridos, por cuanto todos los miembros firman manifestando en señal de aprobación de la misma.



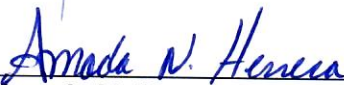
Elisamuel Ramírez de la R.
Miembro Titular



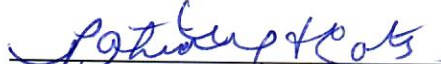
Michel R. Pichardo B.
Miembro Titular



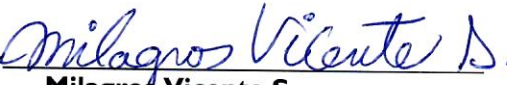
Natividad Álvarez
Miembro Titular



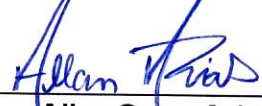
Amada N. Herrera U.
Miembro Titular



Patria M. de Cotes
Miembro Titular




Milagros Vicente S.
Miembro Titular



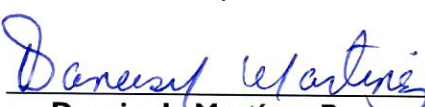
Allan Omar Arias
Miembro Suplente



Ricardo Joel Lahoz
Miembro Suplente



Dilcia E. Paula
Miembro Suplente



Daneisy L. Martínez P.
Miembro Suplente

